

**LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE PINTURA EN EDIFICACIONES**

I. INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Habilitar la superficie de la edificación, de acuerdo a la orden de trabajo y los procedimientos establecidos.

1	Pared de 2.40 m. x 3.00 m con columna, puerta de metal, ventana con marcos de madera y alero con 50 cm. de volado (como techo).
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Unidad 2: Ejecutar el pintado de la superficie, de acuerdo a la orden de trabajo y los procedimientos establecidos.

2	Pared de 2.40 m. x 3.00 m con columna, puerta de metal, ventana con marcos de madera y alero con 50 cm. de volado (como techo). (*)
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

II. EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Habilitar la superficie de la edificación, de acuerdo a la orden de trabajo y los procedimientos establecidos.

3	Una (1) escalera tipo tijera.
4	Un (1) juego de lijas (debe contener lijas para madera, metal y concreto).
5	Una (1) escobilla de fierro.
6	Un (1) removedor de pintura.
7	Un (1) disolvente (thinner o aguarrás industrial).
8	Un (1) paquete con 1 kg. de masilla.
9	Una (1) esponja. (**)
10	Un (1) paquete con 1 kg de waype.
11	Una (1) escoba. (**)
12	Un (1) recogedor. (*)
13	Una (1) espátula.
14	Un (1) casco de seguridad.

Unidad 2: Ejecutar el pintado de la superficie, de acuerdo a la orden de trabajo y los procedimientos establecidos.

15	Una (1) compresora de aire.
16	Un (1) soplete y accesorios.
17	Una (1) amoladora.
18	Una (1) escalera tipo tijera. (*)
19	Un (1) juego de lijas (debe contener lijas para madera, metal y concreto). (*)
20	Una (1) escobilla de fierro. (*)
21	Un (1) removedor de pintura. (*)
22	Un (1) disolvente (thinner o aguarrás industrial). (*)
23	Un (1) paquete con 1 kg. de masilla. (*)
24	Una (1) esponja. (**)
25	Un (1) paquete con 1 kg de waype. (*)
26	Una (1) escoba. (**)
27	Un (1) recogedor. (**)
28	Una (1) espátula. (*)
29	Un (1) casco de seguridad. (*)
30	Un (1) balde de pintura latex de 1 litro.
31	Una (1) bolsa de imprimante de 5 kg.

III. MOBILIARIO

Unidad 1: Habilitar la superficie de la edificación, de acuerdo a la orden de trabajo y los procedimientos establecidos.

	No requiere
--	-------------

Unidad 2: Ejecutar el pintado de la superficie, de acuerdo a la orden de trabajo y los procedimientos establecidos.

	No requiere
--	-------------

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

